



La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 05/12/2024				Constancia de Registro No.	20241478
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO					
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027			Sector MGA	33. Cultura
Programa MGA	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Línea estratégica	Chía activa		
		Dependencia	Dirección de Cultura		

Código BPIN	2024251750043	Nombre del Proyecto	Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía		
-------------	---------------	---------------------	--	--	--

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027			Meta Producto		
Indicador de Producto MGA			Programado	Ejecutado	Ejecución Presupuestal Acumulada
204. Realizar 25 eventos anuales, para la promoción de la identidad artística y cultural del Municipio.			25	0	\$ 0,00
Producto MGA			Rubro Presupuestal		
3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales			Servicios para la comunidad, sociales y personales		
			Nombre rubro CCPET		
			\$ 204.722.910,00		

ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)					
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	Acumulado solicitado a Banco Proyectos
1101 LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 0,00	\$ 213.353.810,00	\$ 204.722.910,00	\$ 8.630.900,00
				Total Ejecutado	\$ 213.353.810,00
				Saldo por Ejecutar	\$ 0,00
				% Ejecución	100%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaria de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explicitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.	Código Actividad	202404960
--	------------------	-----------

CONTRATAR ARTISTAS EN EL MARCO DE LOS EVENTOS CULTURALES DE LAS NOVENAS DE AGUINALDOS, SEMANA CULTURAL Y DE FIN DE AÑO PARA LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE CHÍA

Valor en Letras:	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS VIENTIDOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS ML	Total	\$ 204.722.910,00
------------------	--	-------	-------------------

Revisó: CARLOS CASTILLO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FLORIANIBE GUZMAN-BUTRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA AMAYA
Directora(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKLIN CHAPARRO SALINAS
Secretaria de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales, así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024



Lo suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades Descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal; con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 12/12/2024		Constancia de Registro No.		20241493
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO				
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027		Línea estratégica	Ruta en acción al progreso
Programa MGA	3502. Productividad y competitividad de las empresas colombianas		Dependencia	Dirección de Turismo
Código BPIN	2024251750012	Nombre del Proyecto		
Fortalecimiento y desarrollo turístico del municipio de Chía				

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027		Indicador de Producto MGA		Vigencia 2024	
Meta Producto		Programado	Ejecutado	Ejecución Presupuestal Acumulada	
90. Posicionar a Chía como destino turístico mediante la participación y organización de treinta (30) eventos a nivel local, regional, nacional e internacional.		7	0		\$ 0,00
Producto MGA		Rubro Presupuestal		Nombre rubro CPET	
3502046 - Servicio de promoción turística		24105350220242517500120462.3.2.02.02.009		Servicios para la comunidad, sociales y personales	
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)		Acumulado solicitado a Banco Proyectos		Total Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Fuente		Ajustes y/o Modificaciones			% Ejecución
1101 LIBRE ASIGNACIÓN		\$ 0,00 \$		\$ 72.541.827,00 \$	\$ 1.971.625.411,00
		\$ 5.687.045.641,00 \$		\$ 3.715.420.230,00	65%

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad	202404996
BRINDAR SERVICIOS ARTÍSTICOS A CARGO DE ARTISTAS DE RECONOCIMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL Y ARTISTAS LOCALES, PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.			
Valor en Letras:	SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS ML	Total	\$ 72.541.827,00

Revisó: GINETTE OROZCO
Profesional Universitaria
Banco de Proyectos

Revisó: FLOR YANIBE GUZMÁN BUITRAGO
Profesional Universitaria
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA AYANA
Directora(a) Planificación del Desarrollo

Aprobó: YAKIN SALINAS
Secretaría de Planeación

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto, las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión las obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexo.
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2024.